



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Murillo el Fruto  
DIEGO PALACIOS BECOS  
19/03/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Murillo el Fruto  
JULEN JIMENEZ JIMENEZ  
19/03/2024



Ayuntamiento de  
MURILLO EL FRUTO

NIF: P3117900E

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 132256P

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL FRUTO, dicta la siguiente RESOLUCIÓN, cuyo texto se transcribe a continuación:

**Convocatoria del Pleno de la Corporación.**  
**Nº de Sesión: 2/2024.**  
**Carácter: ordinaria.**

Considerando lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 77 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra (LFALN); y artículo 46 de la Ley de Bases de Régimen Local (LRBRL), en relación con los artículos 78, 80 y 82, del ROF; **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Convocar sesión ordinaria del Pleno, a celebrar el día 22 de marzo del año en curso, a las 18:00 horas en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria, en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en la Sala Raimundo Lanás (c/Mayor, nº 70), a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 26 de enero de 2024.
2. Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión ordinaria: número 6 a la 29 del 2024.
3. Ratificación, si procede, de las adjudicaciones de aprovechamientos de pastos comunales (corralizas de Murillo el Fruto) mediante subasta pública.
4. Aprobación, si procede, de dos proposiciones presentadas por D. Javier Gárriz Gabari en fecha 7 de marzo de 2024:
  - 4.1. Inscripción de "Guas-Arena" al lado del cartel de chapa que existe en el centro socio-cultural o en la forma que se crea conveniente.
  - 4.2. Colocación, de nuevo, de la placa que existía en el consultorio médico con la fecha de la inauguración del mismo.
5. Aprobación, si procede, de inicio de expediente de constitución de colonias felinas de conformidad con la Ley Foral 19/2019, de 4 de abril, de Protección de los Animales de Compañía en Navarra.
6. Ruegos y preguntas.

**Segundo.-** Notificar la presente a los/las concejales/las, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la LFALN y 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**Tercero.-** Que por Secretaría se ponga a disposición de los/las concejales/las la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, que se adjunta a la presente convocatoria.

Murillo el Fruto, a fecha de firma digital al margen.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: AUCA AAAR P4NK XZU7 TWVV

**Resolución Nº 29 de 19/03/2024 "Convocatoria sesión ordinaria de Pleno de 22 de marzo de 2024" - SEGRA 23851**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 1 de 1